FONDO RESPIR PLUS

1. DATOS DE LA PERSONA USUARIA

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento: Edad:

DNI/Pasaporte: Sexo: H M

Domicilio actual: NÚM.: Piso:

Población: Código postal:

Teléfono del domicilio: Distrito:

2. DATOS FAMILIARES

Principal persona de referencia de la persona usuaria **(cuidador/a)**

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento: Edad:

DNI/Pasaporte: Sexo: H M

Domicilio actual: NÚM.: Piso:

Población: Código postal:

Teléfono del domicilio: Parentesco:

Correo electrónico:

¿Convive con la persona solicitante? SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, recuerde que usted también debe firmar la presente solicitud

A efectos de comunicación, confirmar el correo electrónico:

Referente de contacto a efectos de comunicación
(ÚNICAMENTE en caso de que sean diferentes del apartado anterior)

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento: Relación: Sexo: H M

Dirección: NÚM.: Piso:

Población: Código postal:

Teléfono móvil: DNI/Pasaporte:

Correo electrónico:

3. VALORACIÓN DE DEPENDENCIA

(Marcar con una X la casilla correspondiente)

Grado I: Grado II: Grado III:

No tiene grado de dependencia ni se ha solicitado nunca:

Valoración o revisión en trámite:

TIPO DE PRESTACIÓN SOLICITADA

Tal y como especifican las bases de la presente convocatoria, la persona solicitante debe escoger en cual de las posibles opciones quiere disfrutar la prestación Respir Plus. No especificar el tipo de prestación que se solicita puede ser motivo de invalidez de la presente solicitud.

Solicito la prestación RESPIR PLUS para ESTANCIAS EN CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES

Número de días que solicita para disfrutar de la estancia de Respir
El límite de días solicitado será de 45 en caso de acreditar convivencia con el/la cuidador/a, y de 30 en caso contrario. No hay un periodo mínimo obligatorio de días.

Solicito la prestación RESPIR PLUS para SERVICIO PRIVADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS

INGRESOS DE LA PERSONA USUARIA

Es necesario especificar la suma total de TODOS los ingresos que percibe la persona solicitante, sea cual sea su procedencia (pensión, ayuda económica, rendimientos de inmuebles...).

Importe mensual	Número de pagas	Importe total anual
TOTAL		

NÚCLEO DE CONVIVENCIA Y POSIBLES DEDUCCIONES

¿Tiene alguna persona a su cargo? SÍ NO
(que no tienen ingresos o que si tienen, son iguales o inferiores al IRSC)

Nombre y apellidos

¿Alguna de estas personas tiene certificado de discapacidad igual o superior al 33%? SÍ NO

Nombre y apellidos

¿La persona solicitante está obligada a pagar una pensión compensatoria y de alimentos entre cónyuges? SÍ NO

En caso de respuesta afirmativa es necesario presentar fotocopia de la sentencia de separación o divorcio donde conste el acuerdo económico.

Se considerará persona a cargo:

- El cónyuge o conviviente estable en pareja.
- Los ascendentes mayores de 65 años.
- Los descendientes o personas vinculadas por razón de tutela o acogida que tengan menos de 25 años o sean mayores de 25 y tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

En cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas siempre que convivan con la persona usuaria y que no tengan ingresos o estos sean iguales o inferiores al IRSC.

ACEPTACIÓN DE LA PRESTACIÓN Y DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE DATOS

El señor/a _____
con DNI número _____ como persona usuaria y solicitante de la prestación, DECLARA que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.

El señor/a _____
con DNI número _____ como representante legal o tutor de la persona usuaria con DNI número _____ y solicitante de la prestación del Fondo Respir Plus, DECLARA que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.

Fecha: _____ de _____ de 20_____

Firma de la persona usuaria o tutor legal	Firma de la persona cuidadora

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TRATAMIENTO DE DATOS

Les informamos que en los casos en que sea procedente, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en la Disposición Adicional octava de la Ley orgánica 3/2018,de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, el Ayuntamiento de Barcelona puede verificar con las administraciones públicas competentes los datos informados en el trámite necesario para la resolución del procedimiento.

Asimismo, en virtud de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley 2/2014, del 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público (en la redacción otorgada por la Ley 5/2020, del 29 de abril, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación del Impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente) el Ayuntamiento de Barcelona podrá comprobar de oficio y sin consentimiento previo de las personas interesadas, los datos personales declarados por los solicitantes de esta prestación y si es necesario, los datos identificativos, la residencia, el parentesco, la situación de discapacidad o dependencia, el patrimonio y los ingresos de los miembros de la unidad económica de convivencia, con la finalidad de comprobar si se cumplen en todo momento las condiciones necesarias para la percepción de la prestación y en la cuantía legalmente reconocida.

A los efectos de lo establecido en el apartado anterior, se entiende por unidad económica de convivencia la formada por la persona beneficiaria con su cónyuge o pareja de hecho y los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que convivan en el mismo domicilio.

De acuerdo con el Reglamento general de protección de datos, les facilitamos la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales.

Pueden consultar toda la información del tratamiento 0073 “Ayudas económicas complementarias” en el siguiente enlace: https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos/consultar-el-registro-de-tratamientos

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Barcelona, pl. Sant Jaume, 1, 08002 Barcelona.

Delegado de protección de datos: pueden consultar a través del enlace https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos/contacto-con-el-delegadoa-de-proteccion-de-datos o bien enviando una carta por correo postal a la siguiente dirección: av. Diagonal, 220, planta 4, 08018 Barcelona.

Finalidad del tratamiento 0073: La gestión de ayudas económicas no incluidas en la Cartera de Servicios Sociales.
Legitimación: Ley 12/2007 de Servicios Sociales.
Categoría de les datos: Identificativos, características personales, circunstancias sociales, ocupación laboral, información comercial, económicas/financieras y seguros. Datos relativos a salud, videovigilancia, otros datos de especial protección.
Procedencia: Del propio interesado.

Derechos de las personas: pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de sus datos a través del enlace:
https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos/que-derechos-tengo-sobre-mis-datos Si no están de acuerdo con el tratamiento de sus datos, pueden presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos: Gran Via Corts Catalanes 635 planta 1, 08010 Barcelona

Pueden consultar toda la información de nuestra política de privacidad y protección de datos en:
https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos